



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINEDA TRASMONTE

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Pineda Trasmonte, en sesión de fecha 23 de noviembre de 2017, la «Separata 1 de obras de centro social en la calle La Iglesia de Pineda Trasmonte», redactada por el Arquitecto don Leonardo Ignacio González Ferreras, por importe de 28.853,97 euros, incluida en el Plan Provincial de Cooperación Local para 2017.

Lo que se hace público a los efectos de que el expediente pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas de oficina admitiéndose las reclamaciones que se estimen oportunas durante el plazo de exposición.

– *Plazo de exposición:* Quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

– *Órgano al que deben dirigirse las alegaciones y sugerencias:* Pleno del Ayuntamiento.

En Pineda Trasmonte, a 30 de noviembre de 2017.

El Alcalde,
Basilides Núñez Angulo